



## RESOLUCIÓN No. 20-9521- 00986 DE 2025

Por la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de Instructores para vigencia 2026, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Regional Cesar

### **EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE INNOVACION Y DE GESTION EMPRESARIAL Y CULTURAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CESAR DE VALLEDUPAR**

En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo [27](#) numeral 19 del Decreto 249 de 2004 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a las directrices y lineamientos indicados en la Circular 3-2025-000233 de 24/10/2025, para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993) y la circular 3-2025-000255 de 19/11/2025 se conformará el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026, modalidades: presencial, virtual y a distancia, para el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar.

Que de acuerdo a la Circular 3-2025-000233 en el numeral 3.4 indica:

#### ***Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026:***

*Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores 2026 un “Comité de Verificación”, conformado por los siguientes integrantes:*

- 1- El Subdirector de Centro o su representante.
- 2- Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación.
- 3- Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación.

Que de acuerdo a lo anterior, el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026, del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, se conformará tal como lo indican las referidas circulares.

Que en consideración de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

**Artículo 1º.** Confórmese el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026, del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, en las modalidades; presencial, virtual y a distancia, el cual queda integrado así:

- 1- El Subdirector de Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural “CIGEC” Regional Cesar
- 2- Un (1) Coordinador Académico del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural “CIGEC” Regional Cesar, responsable del programa formación del que se realiza la selección.
- 3- Un (1) Instructor de planta del CIGEC, definida por el Coordinador Académico.



## RESOLUCIÓN No. 20-9521- 00986 DE 2025

Por la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de Instructores para vigencia 2026, en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Regional Cesar

**Artículo 2º-** El Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026, del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, actuará dando cumplimiento al numeral 3.4 de la Circular 3-2025-000233.

**Artículo 3º-** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, 28/11/2025

**EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN**

Subdirector (E) Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural

Elaboró: Deisy Hernández, contratista Despacho Subdirección CIGEC  
Revisó: Jenny Suarez Rojas- Profesional Responsable de Planeación CIGEC